



**INFORME ANUAL DE FINANZAS
PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL DEL 2010.**



Principales resultados en las Finanzas Públicas Municipales en 2010.

INGRESOS TOTALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2010

DESGLOCE DEL INGRESO		EJERCICIO
		2010
INGRESOS PROPIOS		
I	IMPUESTOS	\$ 59,146,107
	a) Predial Urbano	31,155,582
	b) Predial Rustico	117,141
	c) Sobre adquisición de bienes inmuebles.	27,873,385
II	DERECHOS	49,949,811
III	PRODUCTOS	77,252
IV	APROVECHAMIENTOS	9,200,587
V	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	629,382,796
	a) Cooperaciones	6,651,226
	b) Empréstitos, Créditos y Financiamientos	601,116,000
	c) Reintegros Devoluciones y Alcances	7,482,302
	d) Convenios de Colaboración	0
	e) Otros Conceptos	14,129,821
	f) Rezagos	3,447
INGRESOS FEDERALES		\$ 813,723,168
VI	PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	486,698,337
	Fondo General de Participaciones	282,435,929
	Fondo de Fomento Municipal	137,879,072
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	62,014
	Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos	19,631,417
	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,475,624
	Impuesto a la venta final de Gasolina y Diesel	13,692,140
	Fondo de Compensación	19,101,029
	Fondo de Fiscalización	11,788,591
	Fondo de Compensación del Impuesto	632,521
VII	APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	179,488,034
	Fondo de Infraestructura Social Municipal	44,233,018
	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	135,255,016
VII	INGRESOS DERIVADOS DE CONVENIOS FEDERALES	147,536,797
	Ramo 20 Programa Empleo Temporal	0
	Ramo 20 Programa Hábitat	48,286,064
	Ramo 20 Opciones Productivas	1,212,065
	Ramo 20 Conversión Social	333,987
	Ramo 20 3x1 Federal	0
	Ramo 20 3x1 Beneficiarios	11,417,967
	Ramo 20 Rescate de Esp. Públicos	6,311,236
	Ramo 20 PAZAP	650,279
	Ramo 20 Tu Casa	123,426
	Tu Casa 2012	0
	Ramo 20 Desarrollo Social	0
	Subsemun R-36 2009	0
	Ramo 36 Subsemun	31,148,964
	Subsemun	0
	Ramo 36 Refrendo	12,285,458
	Vivir Mejor Atención Viol. Fam. CDI	540,000
	Ramo 6 Apoyo a Pueblos Indígenas	1,768,216
	Eq. Deportivo CONADE	0
	Peso a Peso	408,424
	CONADE	1,925,714
	FOPAM	15,000,000
	FIDEM	12,500,000
	Desplazados	3,625,000
	Otros	0
	Vivah Directos	0
	FIMMET	0
	FOPAIE	0
	Hábitat	0
	5% Millar	0
	Fondo del Retiro	0
	Reproducción Alevines	0
	Hormonado Alevines	0
	Tilapia	0
	Aguaponia	0
	Prossapys III	0
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1,551,470,733

EGRESOS TOTALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2010

DESGLOCE DEL EGRESO		EJERCICIO
		2010
GASTO PROGRAMABLE (I + II)		1,121,928,820
I	GASTO CORRIENTE	899,321,921
	a) Servicios Personales	551,116,949
	b) Materiales y Suministros	74,433,841
	c) Servicios Generales	147,545,798
	d) Ayudas Subsidios y Transferencias	126,225,333
II	GASTO DE CAPITAL	222,606,899
	Bienes Muebles e Inmuebles	1,637,614
	Obra Pública	220,969,285
	Aportación a Programas y Convenios	0
GASTO NO PROGRAMABLE (III + IV)		0
	Deuda Pública	0
III	GASTO FEDERALIZADO (FAIS + FORTAMUN)	0
	F.A.I.S.	41,254,166
	Agua Potable	1,959,492
	Alcantarillado, drenaje y letrinas	7,304,605
	Aportación a Programas y Convenios	17,727,788
	Vivienda	5,899,310
	Urbanización	6,856,179
	Electrificación	1,506,792
	FORTAMUN	127,018,076
	Seguridad Pública	13,704,906
	Canalización de Recursos Financieros	113,313,170
GASTO TOTAL ANUAL		\$ 1,290,201,062

DEUDA TOTAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2010

DESGLOCE DE LA DEUDA		EJERCICIO
		2010
DEUDA DIRECTA		
I	DEUDA DE LARGO PLAZO REGISTRADA EN LA SHCP	60,170,044
	BANOBRAS, S.N.C.	60,170,044
II	DEUDA DE CORTO PLAZO SIN REGISTRO EN SHCP	98,333,334
	INTERACCIONES S.A.	78,333,334
	BANORTE, S.A.	20,000,000
	IMPULSORA DE DESARROLLO SOCIAL	0
DEUDA INDIRECTA		0
	SIN MOVIMIENTO	0
TOTAL DEUDA PUBLICA		158,503,378

NOTAS:

1.- La deuda de largo plazo destinada para obra pública productiva se contrató al amparo de los decretos autorizados por la Legislatura Local y publicados en el periódico oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

2.- La deuda de corto plazo se contrato con base en el artículo 5 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit y se destino para la ejecución de obra pública productiva.

3.- Se entiende por deuda directa aquella en la que el municipio es directamente el responsable de su pago, y por indirecta aquella en la que el Municipio funge como aval.